

SEGURO:

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil. No obstante, cada participante deberá firmar una cláusula en la ficha de inscripción en la que declarará participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad.

El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. Lo que no está cubierto es la responsabilidad por daños que se produzcan a los propios participantes en la carrera. Para cubrir los daños propios se recomienda a cada integrante a que se suscriba a un seguro que cubra esta contingencia.

ACEPTACION:

Se entiende que todo participante acata las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de aquel que no se atenga aunque solo sea a una de las normas establecidas.

Al solicitar la inscripción el participante acata el presente reglamento, así como las normas de carrera, y hace renuncia expresa de su fuero, así como de todos sus derechos y pretensiones civiles o penales contra los organizadores (Asociación Juvenil de Jadraque y Ayuntamiento de Jadraque), colaboradores y/o representantes y delegados, derivados de los daños o lesiones que se pueda, le puedan o pueda ocasionar durante el tiempo de duración del evento.

Por otro lado, la organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba y que no esté regulada en las bases, se reserva el derecho de adoptar la decisión que considere oportuna para resolverla.

Los organizadores, en este caso la asociación Asociación Juvenil de Jadraque y la pertinente Organización, podrán modificar cualquier aspecto y contenido de la 2ª Carrera de Autos Locos de Jadraque, e incluso el presente reglamento, si por causa justificada fuera preciso o aconsejable. Asimismo la organización se reserva el derecho de admisión.

LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR CUALQUIER PUNTO DE ESTAS BASES QUE POR CIRCUNSTANCIAS TENGA QUE SER MODIFICADO.

Bases y Reglamento I Carrera de Autos Locos Jadraque

OBJETO:

Asociación Juvenil de Jadraque, en el marco de las Fiestas Patronales del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas, convoca para día 17 de Septiembre del 2014 la 3ª edición de la Carrera Autos Locos, con fines lúdicos y con el afán de incentivar la imaginación, la diversión y la creatividad de los participantes, al tiempo que se promociona turísticamente las fiestas de nuestro municipio.

COCHES:

Los vehículos participantes, que podrán adoptar cualquier forma que permita la imaginación y para cuya construcción se podrá utilizar todo tipo de materiales, deben realizarse de manera artesanal y no podrán moverse mediante propulsión mecánica (prohibidos pedales y motores), utilizando solamente la fuerza de la inercia para desplazarse. Deberán poseer como mínimo 3 ruedas, además será **OBLIGATORIO** la utilización de **CASCO, PANTALÓN LARGO, CAMISETA DE MANGA LARGA Y GUANTES** al igual que el uso de frenos y mecanismos de dirección o control, permitiendo a todos aquellos que lo deseen el uso de ropa preparada para montar en moto, quad...

No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia, con sus ocupantes debidamente disfrazados acorde con el tema del vehículo.

Todos los coches deberán encontrarse situados en el descampado de la Calle de las Bodegas a la altura del número 9 media hora antes de la carrera. Allí se comprobará que el coche dispone de sistema de frenado, mecanismos de dirección y se revisará si el coche cuenta con propulsión mecánica. La organización hará lo que crea conveniente con los coches que a su juicio incumplan estas normas (previa revisión)

PUBLICIDAD:

El coche podrá contener todo tipo de publicidad que no desvirtue el formato del mismo.

VALIDEZ:

Se entiende que la carrera será válida siempre que el vehículo traspase la línea de meta.

PREMIO:

- **VELOCIDAD Y RESISTENCIA:** Una paletilla. Puntos otorgados por la organización.
- **ORIGINALIDAD Y DISEÑO:** Una paletilla. Puntos otorgados por el público.

JURADO:

El jurado técnico para aprobar los coches que puedan tener acceso a concurso cumpliendo todas bases será la organización de la carrera. Este deberá ser imparcial y consciente de la responsabilidad que tiene, desempeñando su papel con la mayor seriedad y honradez.

INSCRIPCIÓN:

La persona que realice la inscripción debe ser la misma persona que conducirá el auto loco el día de la carrera, en caso de ser varias las conductores se rellenaran varias inscripciones, para un único coche (Un solo pago).

Cada equipo deberá presentar la hoja de inscripción a la 3ª Carrera de Autos Locos de Jadraque debidamente cumplimentada y firmada, así como la fotocopia del D.N.I. del conductor del equipo y del resto de sus integrantes, antes del día 13 de septiembre, no pudiendo participar todo aquel que no tenga todo entregado. La inscripción será de 15€ por vehículo para los no socios de la AJJ, y 10€ para los socios. Requisito para los socios: Que todos los integrantes del vehículo formen parte de la AJJ.

En el caso de que las características técnicas de algunos vehículos no se adecuen a lo exigido en estas bases, la organización tendrá la potestad para descartar los que no se adapten a las normas.

CIRCUITO:

La pista de competición, que estará dotada con las suficientes medidas de seguridad tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica. En concreto, tendrá comienzo en la cuesta de las bodegas a la altura de la “Peña El Tintorro” y la meta se encontrará en la Calle del Peaje nº5 (Jubilados).

EQUIPOS / EDAD:

La carrera estará enfocada a todos aquellos mayores de edad que decidan apuntarse por peñas o de manera libre/individual. Cada equipo estará formado por un máximo de 3 personas, todas y cada una de ellas mayores de edad, las cuales deberán entregar una fotocopia de su DNI junto a la inscripción. A su vez deberán ir disfrazadas acordes a la temática del Auto Loco correspondiente.

Estará totalmente prohibido el consumo de drogas y alcohol. Todos los participantes que actúen bajo los efectos de alguna de estas dos sustancias podrán ser descalificados de la carrera.

CARRERA:

Se realizará de manera individual permitiendo el estudio de los siguientes conceptos: velocidad, originalidad y resistencia del vehículo.

Las puntuaciones de velocidad se otorgarán según el tiempo utilizado por parte de cada participante en realizar la carrera. El conductor que menos tiempo haya tardado obtendrá la puntuación máxima y así sucesivamente. La puntuación máxima corresponderá al número de coches participantes en la carrera. VOTA ORGANIZACION.

Las puntuaciones de la originalidad, irán de la siguiente manera, se votarán los tres Autos Locos que más gusten al jurado. Otorgando la puntuación 3,2 y 1 según las preferencias del jurado. VOTA EL PUBLICO.

Las puntuaciones de resistencia del vehículo: Todo coche que no haya sufrido ningún desperfecto recibirá +5 puntos, pérdida de ruedas -3 puntos, pérdida del material decorativo del coche -2 puntos. VOTA ORGANIZACIÓN.